

# LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS DE AMIGOS DEL PAÍS EN ANDALUCÍA

The Economic Societies of “Amigos del País” in Andalusia

INMACULADA ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS \*

Aceptado: 5-11-01.

BIBLID [0210-9611(2001); 28; 7-33]

## RESUMEN

Las Sociedades Económicas son una de las más interesantes y mejor conocidas realizaciones de la Ilustración española. Andalucía, región con gran vitalidad durante el siglo XVIII, estuvo a la cabeza del reformismo: un tercio de las Sociedades Económicas se establecieron en esta región.

Este artículo es un estudio de conjunto de las Sociedades Económicas andaluzas, prestando atención a las etapas de su creación, composición social, organización interna y especialmente a sus realizaciones, tanto en el campo de la economía como en la educación. En resumen, se trata de balance historiográfico sobre el tema, que puede ser de utilidad para los estudiosos del siglo XVIII.

**Palabras clave:** Sociedades Económicas. Ilustración. Andalucía. Siglo XVIII.

## ABSTRACT

The Economic Societies are one of the most interesting and best known achievements of the Spanish Enlightenment. Andalusia, a region of great vitality during the eighteenth century, was well to the fore of Enlightened reforming activity: a third of the Economic Societies were set up in this region.

This article is a study of the Andalusian Economic Societies as a whole, focusing in particular on the steps to their creation, their social composition, internal organisation and especially on their achievements, in the fields both of the economy and of education. It sums up the state of historical enquiry on the subject to date, and will be of value to all students of the eighteenth century.

**Key words:** Economic Societies. Enlightenment. Andalusia. Eighteenth Century.

\* Dpto. de Historia Moderna y de América. Universidad de Granada.

## I. IMPORTANCIA DE LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS EN ANDALUCÍA

Una de las creaciones más interesantes y mejor conocidas de la Ilustración española son las Sociedades Económicas de Amigos del País<sup>1</sup>, organismos promovidos por el gobierno, pero debidos básicamente a la iniciativa privada, destinados a suplir la acción del estado en campos que aún éste no estaba en condiciones de asumir, ocupándose básicamente en dos misiones: difundir la educación útil y racionalizar la economía<sup>2</sup>.

Andalucía, región que en el siglo XVIII dió extraordinarias muestras de vitalidad económica y demográfica, demostró también estar a la vanguardia del reformismo ilustrado con la creación de numerosas Sociedades Económicas de Amigos del País. De las 97 Sociedades nacidas antes de 1808, 32 eran andaluzas, lo que supone prácticamente un tercio de las Económicas de todo el país<sup>3</sup>.

De las cuatro provincias que comprendía entonces el territorio andaluz, el Reino de Sevilla (que se extendía *grosso modo* por las provin-

1. La recopilación bibliográfica de GARCÍA RUIPÉREZ, M., *Nuevas aportaciones al estudio de las Sociedades Económicas de Amigos del País*, Madrid, 1988, recoge casi doscientos trabajos entre monografías, artículos de revistas y comunicaciones a congresos sobre esta cuestión. Con posterioridad a esta fecha han seguido apareciendo nuevos títulos. Una completa revisión historiográfica en VELÁZQUEZ MARTÍNEZ, M., *La Sociedad Económica de Amigos del País del Reino de Murcia. La institución, los hombres y el dinero (1777-1820)*, Murcia, 1989, pp. 19-40.

2. Una síntesis sobre estas instituciones en los trabajos de SARRAILH, J., *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, 1957, pp. 230-290; SHAFER, R. J., *The Economic Societies in the Spanish World (1763-1821)*, Syracuse, 1958; CARANDE Y THOVAR, R., "El despotismo ilustrado de los Amigos del País", en *Siete estudios de Historia de España*, Barcelona, 1976, pp. 143-161; ANES, G., "Coyuntura económica e Ilustración. Las Sociedades Económicas de Amigos del País", en *Economía e Ilustración en la España del siglo XVIII*, Barcelona, 1981, pp. 13-41; VELÁZQUEZ MARTÍNEZ, M., *op. cit.*, pp. 41-86 y ENCISO RECIO, L. M., "Las Sociedades Económicas de Amigos del País", en *La época de la Ilustración. El estado y la cultura (1759-1808). Tomo XXXI de la Historia de España dirigida por Menéndez Pidal*, Madrid, 1987, pp. 13-56. Sobre las fuentes para el estudio de las Económicas es imprescindible el libro de DEMERSON, P. y J. y AGUILAR PIÑAL, F., *Las Sociedades Económicas de Amigos del País en el siglo XVIII. Guía del investigador*, San Sebastián, 1974.

3. ANES, G., *op. cit.*, pp. 26-30. Una síntesis sobre las Sociedades Económicas andaluzas en GAY ARMENTEROS, Juan y VIÑES MILLET, Cristina, *La ilustración andaluza*, Barcelona, 1985, pp. 119-147.

cias actuales de Sevilla, Cádiz y Huelva) fue el territorio con mayor número de Sociedades, doce, con sede en Sevilla<sup>4</sup>, Osuna<sup>5</sup>, Écija, Constantina y las gaditanas<sup>6</sup> de Jerez de la Frontera, Sanlúcar de Barrameda, Puerto Real, Medina Sidonia, Puerto de Santa María, Alcalá de los Gazules, Vejer y Tarifa, pues no se promovió ninguna fundación en la actual provincia de Huelva. Le seguía el Reino de Granada, extensa provincia que abarcaba los territorios orientales andaluces de Almería, Granada y Málaga, con nueve Económicas<sup>7</sup>: Granada, Vera, Almuñé-

4. La Sociedad de Sevilla está aún a falta de la monografía que por su importancia merece. Hay sin embargo estudios parciales: AGUILAR PIÑAL, F., "Fundación de la Sociedad Patriótica de Sevilla", *Archivo Hispalense*, 109 (1961), pp. 187-193; del mismo autor, "Más sobre la fundación de la Sociedad Patriótica de Sevilla", *Archivo Hispalense*, 113 (1962), pp. 263-268 y "La Sociedad Económica de Sevilla en el siglo XVIII ante el problema docente", en *Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País y su obra*, San Sebastián, 1972, pp. 317-336; ARBOLI IRIARTE, M. D., "Los orígenes de la Sociedad Económica sevillana de Amigos del País (1775-1778)", *Primer Congreso de Profesores Investigadores. Historia de Andalucía, I*, Sevilla, 1984, pp. 149-168. Sobre la actividad docente de esta institución a lo largo de su dilatada vida vid. CALDERÓN ESPAÑA, M.<sup>a</sup> C., *La Real Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País. Su proyección educativa (1775-1900)*. Sevilla, 1993.

5. SORIA MEDINA, E., *La Sociedad Económica de Amigos del País de Osuna*, Sevilla, 1975.

6. Sobre éstas son de utilidad los trabajos de: DEMERSON, P., *Sanlúcar de Barrameda en la corriente de la Ilustración*. Cádiz, 1976; ENCISO RECIO, L. M., "La Sociedad Económica de Jerez de la Frontera a finales del reinado de Carlos III", *Cuadernos de Investigación Histórica*, 3 (1979), pp. 367-368; MURO OREJÓN, A., "La Sociedad Económica de Amigos del País de Puerto Real", *Anales de la Universidad Hispalense*, XXXIII, 3 (1962), pp. 91-107; RUIZ LAGOS, M., *Historia de la Sociedad Económica de Amigos del País de Jerez de la Frontera. I: Introducción. Edición de los Estatutos fundacionales*, Jerez de la Frontera, 1972; del mismo autor: *Ilustrados y reformadores en la Baja Andalucía*. Madrid, 1974.

7. Sobre las Sociedades de todo el reino en su conjunto, a excepción de la malagueña, vid. CASTELLANO CASTELLANO, J. L., *Luces y reformismo. Las Sociedades Económicas de Amigos del País del reino de Granada en el siglo XVIII*, Granada, 1984. Un amplio resumen del mismo autor en "Las Reales Sociedades Económicas de Amigos de País", en ANDÚJAR CASTILLO, F. (ed.), *Historia del Reino de Granada. III. Del siglo de la crisis al final del Antiguo Régimen (1630-1833)*, Granada, 2000, pp. 563-590. Hay también algún trabajo más concreto sobre alguna de estas fundaciones: ARMARIO SÁNCHEZ, F., "La Real Sociedad Económica de Granada durante el siglo XVIII", *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea*, 10 (1983), pp. 31-55; DEMERSON, P. y J., "La Sociedad Económica y Patriótica de Vélez Málaga. Notas para su historia", *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea*, 4-5 (1977-78), pp. 87-190 y "La Sociedad Patriótica de Vera y su jurisdicción

car, Baza, Vélez Málaga, Guadix, Motril, Málaga y Loja. La provincia de Córdoba, de límites bastante similares a los actuales, propició la fundación de ocho Sociedades en Priego, Cabra, Montilla, Bujalance, Córdoba, Lucena, Aguilar de la Frontera y Baena<sup>8</sup>. Por último, Jaén fue la provincia con una menor representación de estas instituciones, con tres fundaciones solamente, en Baeza, Jaén y Quesada respectivamente<sup>9</sup>.

No todas las Económicas promovidas en territorio andaluz tuvieron una larga vida y unas realizaciones efectivas. Como ocurrió en el resto del país, algunas de estas iniciativas se frustraron a poco de su nacimiento. La Sociedad de Loja, por ejemplo, aunque se aprobó, no llegó a tener actividad<sup>10</sup>, la de Quesada, por ejemplo, no llegó a ver concluido su proceso de aprobación<sup>11</sup> y las de Priego, Montilla, Bujalance y Baena, no llegarían siquiera a formar estatutos<sup>12</sup>. Disensiones entre sus promotores, falta de apoyo social en sus respectivas poblaciones, e incluso cambio de actitud por parte de la administración respecto a estos organismos explicarían estos prematuros fracasos.

---

(1775-1808)", *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea*, 11 (1984), pp. 5-98; GARCÍA MONTORO, C., "La creación de la Sociedad Económica de Amigos del País de Vélez Málaga", *II Simposio sobre el Padre Feijoo y su siglo*. Oviedo, 1983, vol. II, pp. 183-192. Sobre la Económica de Málaga vid. PEÑA HINOJOSA, B., *La Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga. Bosquejo biográfico (1788-1965)*, Málaga, 1965 y sobre todo LÓPEZ MARTÍNEZ, A., *La Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga*, Málaga, 1987.

8. Las Sociedades cordobesas están muy poco estudiadas, sólo alguna de ellas tiene algún trabajo parcial: ABRAS SANTIAGO, J. A., "La Real Sociedad Laboriosa de la M.N. y M.L. Ciudad de Lucena (1762)", *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna (Siglo XVIII)*, Córdoba, 1978, t. I, pp. 3-12; COSANO MOYANO, J., "La Real Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País", en *Córdoba. Apuntes para su historia*, Córdoba, 1981, pp. 171-194; GARCÍA GARCÍA, J., "Real Sociedad Económica de Amigos del País de Cabra (Córdoba)", *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna (Siglo XVIII)*. Córdoba, 1978, t. I, pp. 221-227.

9. Las tres fundaciones están estudiadas en su conjunto por ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, I., *Las Sociedades Económicas de Amigos del País del reino de Jaén*, Granada, 1987. Sobre la de Jaén exclusivamente: SÁNCHEZ SALAZAR, F., *La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén (1786-1861)*. Jaén, 1983.

10. CASTELLANO CASTELLANO, J. L., *op. cit.*, pp. 172.

11. ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, I., *op. cit.*, pp. 293-305.

12. GAY ARMENTEROS, J. y VIÑES MILLET, C., *op. cit.*, p. 128.

## II. EL NACIMIENTO DE LAS SOCIEDADES ANDALUZAS

La creación de Sociedades Económicas en Andalucía es relativamente temprana. Nuestra región tiene el honor de haber sido pionera en el nacimiento de las Económicas con la fundación de la Sociedad de Baeza en la primavera de 1774<sup>13</sup>, antes de que estas Sociedades fueran promovidas por el poder central, y a imitación de la Sociedad Vascongada de Amigos del País, nacida de forma espontánea hacia 1765<sup>14</sup>.

Pero el verdadero punto de partida de las Sociedades Económicas debe fijarse en noviembre de 1774, con la publicación del *Discurso sobre el fomento de la industria popular* de Campomanes. En esta obra se diseñaba un plan para crear Sociedades Económicas en todo el país y se trazaban las líneas maestras de lo que debería ser su organización y objetivos.

El discurso, junto con una circular exhortando a la creación de las Sociedades Económicas, de fecha 18 de noviembre de 1774<sup>15</sup>, se difundió por todos los corregimientos, municipios, chancillerías, audiencias, obispados, etc. en una tirada que alcanzó los 30.000 ejemplares, fabulosa para la época, con cuya difusión se pretendía que las autoridades civiles y eclesiásticas promovieran fundaciones de este tipo por toda la monarquía española.

Las sugerencias de Campomanes fueron bien acogidas. Pronto empezaron a llegar al Consejo de Castilla solicitudes de ciudades y villas de todo el país para fundar Sociedades Económicas, entre otros lugares de Andalucía. Así, pocos meses después de la recomendación de Campomanes, en 1775 se fundan las Sociedades de Vera, Sevilla y Granada. Las fundaciones de Sevilla<sup>16</sup> y Granada<sup>17</sup> no sorprenden, se

13. Sobre el nacimiento y proceso fundacional de esta Económica *vid.* ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, I., *op. cit.*, pp. 107-124.

14. La Sociedad Vascongada está falta de un estudio de conjunto. Referencias básicas sobre ella en AGUILAR PIÑAL, F., *Bibliografía de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, San Sebastián, 1971. Sobre sus realizaciones científicas y culturales *vid.* entre otros: ELORZA, A., "La Sociedad Bascongada de Amigos del País. Educación y política", en *Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País y su obra*, San Sebastián, 1972, pp. 53-62. Sobre la labor educativa de la Vascongada sin duda el mejor estudio es el de RECARTE BARRIOLA, T., *Ilustración vasca y renovación educativa. La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, Salamanca, 1990.

15. CARANDE, R., *op. cit.*, p. 160.

16. Sobre la fundación de la Sociedad de Sevilla *vid.* los trabajos de Aguilar Piñal y Arbolí Iriarte citados en la nota 4.

17. CASTELLANO CASTELLANO, J. L., *op. cit.*, pp. 119-130.

trataba de las dos ciudades andaluzas más importantes que, como la capital del reino, Madrid, promoverían tempranamente la creación de Económicas. Más sorprendente es el caso de una población pequeña y apartada, como Vera, que en estas fechas no alcanzaba los 6.000 habitantes, que fue una de las primeras en procurarse una fundación. Por responder a la llamada gubernamental de forma tan temprana la Sociedad de Vera fue especialmente favorecida por las autoridades. El propio Carlos III costeó la edición de sus estatutos y antes incluso de ser aprobada recibió del intendente de Granada la cantidad de 6.000 reales para comenzar sus tareas<sup>18</sup>. En 1776 se promovió la Sociedad de Almuñécar<sup>19</sup> y en los años siguientes se sucederían otras.

Otra fecha significativa en la fundación de Sociedades es 1786. Transcurrida una decena de años desde su promoción por el gobierno, las Económicas empezaban a dar muestras de cierta decadencia y el Consejo de Castilla realizó una encuesta para averiguar las causas de su relativa inactividad<sup>20</sup>. Alentadas por el interés de la administración, surgirían a partir de este momento nuevas fundaciones. En 1786 se promueven las Sociedades de Jaén<sup>21</sup>, Motril<sup>22</sup>, Aguilar de la Frontera y Constantina, al año siguiente las del Puerto de Santa María y Baena y en 1788 las de Quesada, Vejer y Málaga<sup>23</sup>.

La década de los 90 no fue propicia para el nacimiento de nuevas Económicas, incluso muchas de las existentes vieron durante estos años languidecer su actividad. La última Sociedad promovida en Andalucía, antes de 1808, fue la Económica de Loja<sup>24</sup> en la tardía fecha de 1804.

En resumen, el ritmo de creación de Económicas en Andalucía, destacado su interés inicial, corre paralelo al del resto de España. El apoyo gubernamental fue el gran animador de esta creación, por ello las iniciativas fructifican en los momentos en que la administración se muestra propicia y languidecen cuando se produce un abandono del proyecto ilustrado por los cambios gubernamentales o por circunstancias políticas de diversa índole.

18. *Ibid.*, pp. 107-109 y DEMERSON, P. y J., "La Sociedad..., de Vera", p. 10.

19. CASTELLANO CASTELLANO, J. L., *op. cit.*, pp. 130-140.

20. Un estudio de esta encuesta en DEMERSON, Paula y Jorge, "La decadencia de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País", en *Boletín del Centro de Estudios del siglo XVIII*, 4-5 (1977), pp. 87-190.

21. ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, I., *op. cit.*, pp. 189-205.

22. CASTELLANO CASTELLANO, J. L., *op. cit.*, pp. 162-171.

23. LÓPEZ MARTÍNEZ, A., *op. cit.*, pp. 73-88.

24. CASTELLANO CASTELLANO, J. L., *op. cit.* pp. 171 y s.

## SOCIEDADES ECONÓMICAS DE ANDALUCÍA

	<i>Fecha de solicitud</i>	<i>Fecha de aprobación</i>
Baeza	8-V-1774	31-V-1774
Sevilla	23-III-1775	16-XII-1777
Granada	16-VIII-1775	28-XI-1777
Vera	20-III-1775	10-VI-1776
Almuñécar	15-VI-1776	24-III-1778
Osuna	19-IV-1778	20-5-1780
Baza	3-III-1779	28-VIII-1785
Écija	14-III-1779	7-IV-1786
Priego	11-VIII-1779	5-VIII-1780
Cabra	21-VIII-1779	10-X-1790
Montilla	25-VIII-1779	7-VI-1780
Bujalance	28-VI-1780	10-IV-1785
Córdoba	27-VII-1780	27-IV-1805
Lucena	17-X-1780	21-I-1783
Jeréz de la Frontera	24-XI-1781	18-VI-1786
Sanlúcar de B.		6-IX-1781
Vélez Málaga	5-IX-1782	7-IX-1783
Puerto Real	1-XI-1783	28-IV-1784
Guadix	13-II-1784	17-II-1785
Medina Sidonia	13-IX-1785	14-IX-1786
Jaén	21-V-1786	24-VII-1790
Motril	14-VII-1786	24-VII-1787
Aguilar de la F.	19-VII-1786	29-IX-1787
Constantina	21-VIII-1786	28-VI-1787
Puerto Sta. M. <sup>a</sup>	25-VI-1787	23-VIII-1788
Baena	27-IX-1787	21-V-1788
Quesada	11-IX-1788	
Alcalá de los G.		25-IX-1788
Vejer de la F.	28-X-1788	19-VI-1791
Málaga	19-VIII-1788	15-IX-1790
Tarifa	30-I-1789	
Loja	24-VII-1804	

Fuente: ANES, G., "Coyuntura económica e Ilustración...", en *Economía e Ilustración en la España del siglo XVIII*, Barcelona, 1969, pp. 26 y ss.

### III. LA COMPOSICIÓN SOCIAL DE LAS ECONÓMICAS

Sobre la composición social de las Económicas se ha escrito bastante, aunque faltan estudios de conjunto.

Campomanes dirigió esta iniciativa fundamentalmente a la nobleza, al clero y a las gentes acomodadas<sup>25</sup>. Sarrailh, en su panorámica sobre la España ilustrada, señaló la coincidencia de todos los grupos sociales dentro de las Económicas<sup>26</sup>, y en el mismo sentido insiste Gonzalo Anes, en sus trabajos, destacando que las reformas promovidas por estas asociaciones beneficiarían de modo muy especial a los rentistas, es decir, a la nobleza y al clero, pero también a todos los demás sectores productivos: campesinos, artesanos, trabajadores de las ciudades, etc., lo que explicaría la presencia de todos ellos en sus filas<sup>27</sup>.

En cualquier caso, la historiografía sobre estos institutos ha destacado que las Sociedades Económicas no fueron promovidas de modo especial por la burguesía, lo que explicaría su ausencia en las ciudades con núcleos burgueses más activos, como Barcelona, Cádiz, Coruña o Bilbao<sup>28</sup>. La situación boyante de la economía en estas ciudades y la existencia de instituciones de objetivos parecidos a las Económicas,

25. CAMPOMANES, Pedro R. de, *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, (Ed. de J. Reeder), Madrid, 1975, pp. 103 y 104.

26. Refiriéndose a los componentes de las Económicas el hispanista francés señala: “En todas partes es lo mismo, unos pocos aristócratas “ilustrados” orgullosos de secundar la voluntad del Rey y de difundir las luces llevando a cabo en sus propiedades o en sus villas algunas mejoras agronómicas, industriales o escolares; prelados o sacerdotes que ven, en general, en el desarrollo de los métodos técnicos una manera de socorrer a los desgraciados consiguiéndoles trabajo; burgueses ricos o modestos, empeñados en discutir las teorías económicas, de las cuales tienen algún barniz, adquirido casi siempre al azar en sus lecturas en obras extranjeras; algunos “especialistas” de las ciencias nuevas, química, mineralogía y botánica; a veces, sobre todo en Madrid, algunos “filósofos” cuya voz es escuchada con deferencia, porque es tan generosa y convencida como prudente en caso necesario; y por último, naturalmente, simples comparsas cuyo ardor se apaga tan aprisa como la vanidad que los arrastra al comienzo” (SARRAILH, J., *op. cit.*, p. 230).

27. “Se daban, pues, a corto plazo al menos, las condiciones para la colaboración de nobles, eclesiásticos, burgueses, campesinos y trabajadores de las ciudades, en el intento de intensificar la producción y de conseguir una cierta liberalización. Pronto se formaron los canales por los que se pretendía alcanzar estos objetivos; las Sociedades Económicas de Amigos del País” (ANES, G., *op. cit.*, p. 22).

28. *Ibid.*, p. 25 y LLUCH MARTÍN, E., “El caso de la no fundación de la Sociedad Económica de Amigos del País de Barcelona”, *Revista de Occidente*, 15 (1970), pp. 51-70.



como los consulados de comercio, hacían innecesarias estas fundaciones. De todos modos estos razonamientos no parecen del todo convincentes y pecan de un cierto economicismo. Santander y Málaga serían ejemplos de ciudades con burguesía donde se simultaneó la existencia de consulados y Sociedades Económicas, y en Cádiz terminaría habiendo una Económica, aunque en fecha más tardía<sup>29</sup>.

Las numerosas monografías realizados hasta ahora permiten conocer la “sociografía” de las Económicas<sup>30</sup>. En el caso de las Sociedades andaluzas, aunque no puede negarse el amplio espectro social entre sus miembros, es evidente el protagonismo jugado en ellas por la nobleza y el clero. En todos los institutos no suelen faltar los elementos más representativos de la nobleza y del clero local.

En algunos caso, como es el de Baeza, el protagonismo de la nobleza es muy marcado. Su temprana fecha de fundación, antes de las directrices facilitadas por Campomanes, permitió a la Económica baezana ciertos rasgos de originalidad. Surgida en una pequeña ciudad de cuño aristocrático donde la nobleza tenía un enorme peso, los privilegiados hicieron de la Económica un reducto propio, prescribiendo en sus estatutos algo tan insólito en la vida de las Sociedades como que para entrar entre los numerarios había que ser: “noble o constituido en dignidad eclesiástica o secular o graduado de doctor en universidad aprobada”, pudiendo admitirse, según los estatutos, alguno del estado llano “con tal de que sea notoriamente excelente en alguna de las artes útiles, tenga de qué vivir con decencia y sea de aprobada conducta”<sup>31</sup>. Estas condiciones para ser admitido como numerario son algo insólito en la vida de las Económicas, que no suelen establecer requisito alguno para ser admitido en sus filas, y nos permiten considerar a la Sociedad de Baeza como un organismo cerrado y elitista, donde los estamentos privilegiados tenían un enorme peso.

Otro ejemplo de fundación temprana, como es la Económica de Sevilla, presenta también un alto protagonismo nobiliario en sus filas,

29. OROZCO ACUAVIVA, A., “La Real Sociedad Económica de Cádiz”, en *La burguesía mercantil gaditana (1650-1868)*, Cádiz, 1976, pp. 263-273 y MARTÍN FERRERO, P., *La Real Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País*, Cádiz, 1988.

30. Un exhaustivo estudio de ésta en ENCISO RECIO, L. M., “La burguesía y las Sociedades Económicas”, en *La burguesía española en la Edad Moderna. Actas Congreso Internacional*, Valladolid, 1996, t. III, pp. 79-162.

31. ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, I., *op. cit.*, pp. 128 y s.

aunque agrupa también a otros elementos representativos de la sociedad hispalense. Como ha señalado Francisco Aguilar Piñal, entre sus primeros cuarenta miembros “había nueve marqueses y un conde, tres oidores de la Audiencia, dos alcaldes de crimen, tres caballeros veinticuatro de la ciudad, un caballero jurado, tres canónigos, tres militares, cuatro comerciantes. Completaban el cuadro tres caballeros de órdenes militares, un racionero de la catedral, un administrador de rentas provinciales, el superintendente de la fábrica de tabacos, el vicepresidente de la Sociedad Médica y el secretario de la Academia de Buenas Letras”<sup>32</sup>.

En los primeros momentos de su fundación los promotores de la Sociedad Patriótica de Sevilla intentaron hacer de este instituto, como en Baeza, un coto cerrado de la nobleza. En su primer proyecto de estatutos limitaron el número de miembros a los cuarenta socios antes aludidos, de los cuales la mitad deberían de ser nobles con patrimonio y renta en Sevilla y el resto cargos públicos o personajes de reconocida categoría intelectual. La administración central no permitió esta orientación de la Económica sevillana y los estatutos no serían aprobados en tales términos. Modificados sustancialmente y aprobados al fin, abrieron la Sociedad a un espectro social más amplio<sup>33</sup>.

En otros casos el peso del clero fue el rasgo más destacable. Es lo que ocurre por ejemplo en la Sociedad Económica de Jaén, donde más de la mitad de sus promotores eran clérigos, entre los que había una amplia representación del cabildo catedralicio y de las órdenes religiosas con implantación en la ciudad. No es de extrañar si se tiene en cuenta que Jaén en el siglo XVIII era una ciudad de tamaño medio donde el peso de la sede episcopal era muy fuerte y si además se recuerda que la Económica estuvo promovida por el obispo de la diócesis, D. Agustín Rubín de Ceballos. No obstante, tampoco falta en Jaén una importante representación nobiliaria que asciende casi al diez por ciento de los promotores, con personalidades tan significativas como los condes de Humanes y de Donadío, los marqueses de Preus y Acapulco, el vizconde de los Villares o los señores de Pozancho, La Montillana o Domingo Pérez<sup>34</sup>.

También tenía un marcado carácter levítico la Sociedad Patriótica de Vera, que en 1775, año de su fundación, contaba con 182 miembros,

32. AGUILAR PIÑAL, Francisco, “La Sociedad Económica de Sevilla ante el problema docente”, p. 320.

33. ARBOLI IRIARTE, M<sup>a</sup> D., *op. cit.*, p. 153.

34. ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, I., *op. cit.*, pp. 206 y ss.

de los cuales 64 eran eclesiásticos<sup>35</sup>. Se trataba, naturalmente, no sólo de personas residentes en Vera, sino también en pueblos de zonas cercanas en el sureste del país.

Nobleza y clero no sólo tenían una abundante presencia en las Económicas andaluzas, sino que en ocasiones el nacimiento de algunas Sociedades estuvo conectado a iniciativas de personalidades de estos estamentos sociales.

Ya se ha señalado que la Sociedad de Jaén tuvo al obispo de la diócesis entre sus más activos promotores. La económica de Jerez de la Frontera fue promovida por un sacerdote, don Felipe Fernández, y contó entre sus promotores con varias dignidades del cabildo eclesiástico<sup>36</sup>. Las sociedades de Puerto Real y Medina Sidonia fueron creadas, en 1783 y 1786 respectivamente, por el obispo de Cádiz, Don José Escalzo, que además fue el primer director de esta última<sup>37</sup>. También fue el primer director de la Sociedad de Priego, aprobada en 1779 y que pronto abandonó su actividad, D. Esteban Lorenzo de Mendoza, abad de Alcalá la Real, a cuya jurisdicción pertenecía esta villa<sup>38</sup>. Las sociedades de Almuñécar y Motril fueron promovidas en 1776 y 1786 respectivamente por el monje mínimo Fray Pedro de Torres<sup>39</sup>. La sociedad de Córdoba, promovida en 1779, se debió a la iniciativa del presbítero D. Gregorio Pérez Pavia, con el respaldo y apoyo del marqués de Vega y Armijo<sup>40</sup>. La Sociedad Económica de Vélez Málaga, nacida en 1782, fue promovida por Fr. Ignacio de Liaño y Córdoba, amigo de Jovellanos, que sería su primer director y por el obispo de la diócesis de Málaga, D. Manuel Ferrer y Figueredo<sup>41</sup>. Este obispo sería precisamente el primer director de la Sociedad de Málaga, fundada en 1788<sup>42</sup>.

Es destacable el interés de los grandes señores de la nobleza en promover la creación de Económicas en sus estados. Así la de Osuna nació a partir de una tertulia, que se transformó en Económica bajo la protección de los duques de la villa<sup>43</sup>. En Cabra en 1779 se creó una

35. DEMERSON, P. y J., "La Sociedad... de Vera", p. 13.

36. RUIZ LAGOS, M., *op. cit.*, p. 9.

37. GAY ARMENTEROS, J. y VIÑES MILLET, C., *op. cit.*, p. 131.

38. DEMERSON, P. y J. y AGUILAR PIÑAL, F., *op. cit.*, p. 235.

39. CASTELLANO CASTELLANO, J. L., *op. cit.*, p. 131 y 163.

40. *Noticia histórica de la Real Sociedad Patriótica de Córdoba desde su fundación en 1779 hasta fin de 1815*, Córdoba, Imp. Real, 1816.

41. DEMERSON, P. y J., "La Sociedad... de Vélez-Málaga", p. 65.

42. LÓPEZ MARTÍNEZ, A., *op. cit.*, p. 76.

43. SORIA MEDINA, E., *op. cit.*, p.52.

Sociedad promovida por el señor de la villa, marqués de Astorga y Conde de Altamira, que sería además el primer director<sup>44</sup>. La Sociedad de Aguilar de la Frontera nació en 1786 promovida y protegida por el duque de Medinaceli<sup>45</sup>. Otros ejemplos podrían ponerse al respecto.

En otros casos son los agentes del poder real los promotores de las Económicas. Por ejemplo, la Sociedad de Lucena fue creada en 1780 a instancias del corregidor de la villa, D. Martín de Saadosa Carreño<sup>46</sup>, y la de Guadix es promovida en 1784 por su corregidor<sup>47</sup>. También la fallida económica de Quesada fue promovida en 1788 por el corregidor interino de la villa, D. Isidro Preciado<sup>48</sup>.

Es importante destacar que el entendimiento y colaboración con los cuadros locales de la administración fue un requisito importante para el buen funcionamiento de las Económicas. Cuando estos se dieron, las Sociedades pudieron llevar a cabo sus actividades tempranamente y sin obstáculos, cuando por el contrario la colaboración faltó, todo fueron problemas. Podrían citarse algunos ejemplos de esto último, como es el caso de Granada, donde la Económica tuvo que sortear la oposición de un sector del Ayuntamiento de la ciudad que pretendía crear una Sociedad totalmente controlada por la autoridad local<sup>49</sup>. En este caso, como en otros, el Consejo de Castilla actuó en favor de la iniciativa privada y en contra de los intentos de control por parte de las autoridades locales.

En definitiva, fueron la nobleza y el clero los estamentos sociales que participaron más activamente en las Sociedades de Amigos del País, junto con una serie de personas procedentes de la administración, funcionarios, militares, profesiones liberales, una nutrida representación de hacendados, labradores, comerciantes y en menor medida algunos artesanos, de gran importancia por su labor de asesores en los trabajos de la sociedad.

Si los elementos burgueses, en sentido estricto, no tuvieron más relevancia fue porque en la España del siglo XVIII la burguesía en general era poco significativa y en amplias zonas del país era prácticamente inexistente, de ahí que su protagonismo tampoco pudiera ser demasiado grande.

44. GARCÍA GARCÍA, J., *op. cit.*, p. 223.

45. GAY ARMENTEROS, J. y VIÑES MILLET, C., *op. cit.*, p. 128.

46. ABRAS SANTIAGO, J. A., *op. cit.*, p. 3.

47. CASTELLANO CASTELLANO, J. L., *op. cit.*, p. 158.

48. ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, I., *op. cit.*, p. 294.

49. CASTELLANO CASTELLANO, J. L., *op. cit.*, pp. 122 y ss.

No obstante, en el caso de Málaga, ciudad con un importante núcleo burgués, encontramos una Sociedad de Amigos del País donde se puede hablar de un cierto protagonismo de esta clase social; casi la mitad de sus promotores eran comerciantes, entre los que había una amplia representación del “alto comercio marítimo”, como ha señalado Asunción López Martínez<sup>50</sup>.

La estructura social de las ciudades y villas donde se crearon Económicas fue, sin duda, determinante a la hora de configurarse éstas. Los sectores sociales más relevantes asumieron un especial protagonismo. Aunque no fueran creaciones típicamente burguesas, puede rastrearse en ellas una cierta “conciencia burguesa”, como ha señalado Elorza, es decir, sus miembros participaron de una cierta mentalidad burguesa.

#### IV. EL MODELO ORGANIZATIVO DE LAS ECONÓMICAS DE ANDALUCÍA

En el aspecto organizativo las Sociedades Económicas de Amigos del País fueron bastante similares unas a otras, salvando las naturales distancias entre Sociedades de ciudades importantes, con un número de socios elevado y una relevante actividad y las de pequeños pueblos, con pocos socios y modestos objetivos. En general todas ellas se adecuaron al modelo de instituto diseñado por Campomanes en su *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, antes citado y que tendría su plasmación más acabada en la Sociedad Matritense de Amigos del País, organismo que pronto se transformó en rector de todas las Económicas del reino y de cuya supervisión dependió la aprobación de los estatutos de las demás Sociedades.

Así se configuraron las Económicas como organismos que comprendían un número indeterminado de socios numerarios (sin especiales requisitos para su pertenencia al cuerpo, salvo el pago de cuotas), con residencia en la ciudad sede del instituto y que realizaban las tareas de la Sociedad, además de socios correspondientes, vinculados a la misma, pero con residencia fuera de la ciudad, y socios agregados, donde se ubicaban labradores, fabricantes y artesanos, cuyo asesoramiento era imprescindible para llevar a cabo las actividades del instituto, pero que ocupaban una posición secundaria respecto a los numerarios. Para el gobierno y dirección del mismo solían tener al menos los siguientes

50. LÓPEZ MARTÍNEZ, A., *op. cit.* p. 85.

oficiales: director, secretario, censor, contador y tesorero, todos ellos electivos, con un tiempo de permanencia en los cargos variable, pero que en general tendió a acortarse, aunque fueron abundantes las reelecciones.

Para desarrollar sus tareas los socios solían distribuirse en distintas comisiones, según las materias. En la Sociedad Matritense eran tres: agricultura, industria y artes y esta distribución fue la más generalizada, al ser los estatutos de muchas Sociedades una mera copia de los de Madrid. Éste, por ejemplo, era el número de comisiones de la Sociedad de Granada<sup>51</sup>. En otros casos, cuando las Sociedades fueron muy tempranas, se inspiraron en los estatutos de la Sociedad Vascongada de Amigos del País; en este caso el número de comisiones solía ser cuatro: agricultura, industria, comercio y enseñanza, como ocurría en Baeza o Sevilla<sup>52</sup>. Por último, hubo Sociedades donde el número de comisiones se multiplicó, sin que por ello se consiguiera una mayor eficacia en la distribución de las tareas, pues tal proliferación podía hacerlas inoperantes. Sirva de ejemplo el caso de la Económica de Vera, con doce comisiones<sup>53</sup>, o el de Jaén que tenía diez comisiones y en cuyo proyecto primitivo de estatutos había incluso más, trece concretamente<sup>54</sup>. Las comisiones eran la auténtica médula de las Económicas y las que llevaban a cabo las tareas concretas del instituto. Se solían reunir semanalmente. Además había otras juntas de todos los miembros de la Sociedad, que solían tener periodicidad mensual, y unas juntas públicas de carácter anual, más solemnes, celebradas generalmente la festividad de S. Carlos, con asistencia de personalidades ajenas a las Sociedades, donde se daban a conocer al público las realizaciones de las Económicas, se adjudicaban premios, se examinaba a los alumnos, etc. Muchos institutos publicaron reseñas de estas reuniones en la *Gaceta* de Madrid, o en otras publicaciones periódicas.

La mayoría de las Sociedades andaluzas se adecuaban bastante a este modelo organizativo, pues fueron aprobadas con posterioridad a la Sociedad Económica matritense y tuvieron los estatutos de ésta como modelo a la hora de redactar los suyos. Hubo naturalmente adaptaciones a la realidad local, una muy frecuente fue imponer unas cuotas más

51. CASTELLANO CASTELLANO, J. L., *op. cit.*, p. 209.

52. ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, I., *op. cit.*, p. 150 y AGUILAR PIÑAL, F., "La Sociedad... de Sevilla ante el problema docente", pp. 321-322.

53. DEMERSON, P. y J., "La Sociedad Patriótica... de Vera", pp. 21-26.

54. ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, I., *op. cit.*, pp. 224 y 225.

modestas a los socios (los 120 reales al año pagados en Madrid, se redujeron en la mayor parte de las sociedades a 60 reales e incluso a menos), objetivos más vinculados a su entorno socioeconómico y, en fin, divisa y sellos diferentes en cada caso<sup>55</sup>. Pero en líneas generales el modelo de Matritense se reproduce bastante.

Tan sólo las sociedades nacidas más tempranamente tuvieron una mayor libertad a la hora de organizarse. Es lo que les ocurrió a las Sociedades de Baeza y Vera.

La Sociedad de Baeza fue una Sociedad pionera, nacida antes incluso de la iniciativa gubernamental, lo que la dotó de una mayor originalidad. Presenta un modelo organizativo propio, inspirado en la Sociedad Vascongada de Amigos del País e influenciado por las propias características sociales de una ciudad de cuño aristocrático como era entonces Baeza. Ya se señaló antes las condiciones requeridas para entrar entre los socios numerarios, que por cierto se reducían sólo a 36, que daban un gran protagonismo a la nobleza. Los aspirantes a ser recibidos como socios debían además pasar un riguroso examen en el que demostrarían: “leer y escribir correctamente, de la ortografía castellana y latina, las cuatro reglas de contar, el Catecismo del abate Fleury, los elementos de historia y el compendio de la general, la lengua latina y, a lo menos, entender los libros en uno de los tres idiomas: francés, italiano o inglés<sup>56</sup>”. Además se impusieron en su funcionamiento una serie de etiquetas que no existían en otras económicas. Por sólo citar un ejemplo, el orden de asiento en las juntas, que en todas las Sociedades solía ser por orden de llegada, sin tener en cuenta preeminencias sociales de ningún tipo (lo que sorprendía mucho a los contemporáneos), aquí se regula por orden de antigüedad con lo que se evita esta posible mezcla de clases<sup>57</sup>.

Esta sociedad, como la de Vera, presenta una mayor complejidad en el tipo de socios. Ambas además de los numerarios y correspondientes, instituyen la clase de los honorarios para “aquellos sujetos que por su nacimiento, autoridad y sabiduría puedan contribuir a los mayores progresos de la sociedad<sup>58</sup>”, la imitación de la Vascongada puede explicar esta complejidad que sería suprimida posteriormente en las inspiradas

55. Sobre éstos *vid.* GONZÁLEZ ECHEGARAY, C., *Los emblemas de las Sociedades Económicas de Amigos del País*, Madrid, 1999.

56. ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, I., *op. cit.*, p. 137.

57. *Ibid.*, p. 131.

58. *Ibid.*, pp. 138 y ss.

en la Matritense. La Sociedad de Vera tuvo entre sus socios honorarios destacadas personalidades como el propio Campomanes o el consejero de Castilla, Pedro José Pérez Valiente, además del duque de Alba, el marqués de Villafranca, el colector general de expolios y vacantes D. Pedro Joaquín de Murcia o D. Gregorio Mayans y Sísar<sup>59</sup>.

También la Sociedad sevillana, una de las más tempranas, empezó a funcionar con rasgos parecidos, establecidos en su proyecto de estatutos. En ellos se llegaba a establecer hasta siete tipos distintos de socios y, por supuesto, *numerus clausus* entre los numerarios<sup>60</sup>. Como se señaló anteriormente, estos primitivos estatutos no fueron aprobados sino que se impuso el modelo de la Sociedad de Madrid.

## V. REALIZACIONES DE LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS ANDALUZAS

Como ha señalado Paula Demerson, las sociedades económicas de Amigos del País representaron ante la administración el papel de un “consejo técnico” que nació con un doble objetivo: difundir la enseñanza útil y racionalizar la economía<sup>61</sup>. Se verán a continuación separadamente las realizaciones en cada uno de estos campos.

A) *La enseñanza*.— Una de las más importantes misiones de las Sociedades Económicas era el fomento de la educación y quizá fue éste el campo en el que tuvieron éxitos más palpables. Dentro de la mentalidad ilustrada se consideraba la difusión de la educación como requisito indispensable para elevar el nivel de vida material y moral de la población. El interés por la educación, unido al de mejorar las condiciones materiales de la vida humana, hace a los ilustrados precedentes del programa regeneracionista que con el lema “despensa y escuela” intentó transformar la sociedad española un siglo más tarde<sup>62</sup>. Las Sociedades Económicas hicieron suya esta preocupación por la educación, que pasó a ser uno de sus objetivos básicos. Muchos de los lemas adoptados por ellas aluden precisamente a su labor educativa, por ejemplo el de la

59. DEMERSON, P. y J., “La Sociedad... de Vera”, pp. 86 y 87.

60. ARBOLI IRIARTE, M.<sup>a</sup> D., *op. cit.*, p. 161.

61. DEMERSON, P., “Las escuelas patrióticas de Madrid entre 1787 y 1808”, en *Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País y su obra*, p. 191.

62. CARANDE, R., *op. cit.*, pp. 169-170.



Matritense: “socorre enseñando”, que inspiraría lemas de sociedades posteriores. Así el de Aguilar de la Frontera, “favorece instruyendo”.

No es extraño que las Sociedades Economicas asumieran esta preocupación por la enseñanza si se tiene en cuenta cual era la situación educativa en la España del siglo XVIII. Entonces la enseñanza no era considerada aún como un servicio público del que tuviera que ocuparse el estado y por esta causa, dejada a las iniciativas privadas su situación era desastrosa. Durante el reinado de Carlos III el gobierno comenzó una serie de actuaciones encaminadas a poner orden en el anárquico panorama educativo<sup>63</sup>, pero el estado no actuó centralizando la enseñanza, ni erigiéndose en educador de la nación, sino que su acción se limitó a ejercer un mayor control sobre las instituciones educativas ya existentes y a crear otras instituciones modelo que actuaran como ejemplo y animaran a las demás en el camino de las reformas.

En este campo se inscribe la actuación de las Sociedades Económicas de Amigos del País que desempeñaron una importante aportación sobre todo en la reforma de la enseñanza primaria y secundaria.

Hay que tener en cuenta que los ilustrados consideraban que la enseñanza no debía tener un sentido universal y homogéneo, sino que debía ser distinta según la clase social a la que fuera destinada. Por eso las Económicas mantuvieron una clara diferenciación entre la educación de la juventud noble y clases altas, llamadas a ser las rectoras del país, y la educación de las clases populares entre las que interesaba difundir los conocimientos útiles, condición indispensable para lograr el desarrollo económico.

Por eso no es de extrañar que las Sociedades de Sevilla y Granada, e incluso la menos importante de Vera, promovieran la creación de seminarios de nobles<sup>64</sup>, a imitación de los existentes en Madrid y Vergara, este último una de las realizaciones más fructífera de los Amigos del País<sup>65</sup>. Estos centros de enseñanza secundaria fueron dise-

63. Para una visión sintética del tema *vid.* AGUILAR PIÑAL, Francisco, “La política docente”, en *La época de la Ilustración. I. El estado y la cultura (1759-1808)*. Historia de España de Ramón Menéndez Pidal, t. XXXI, Madrid, 1987, pp. 438-484 y DELGADO CRIADO, Buenaventura (coord.), *Historia de la Educación en España y América (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, 1993, pp. 648-871.

64. AGUILAR PIÑAL, F., “La Sociedad... de Sevilla ante el problema docente”, pp. 327-329 y CASTELLANO CASTELLANO, J. L., *op. cit.*, pp. 259 y 260.

65. RECARTE BARRIOLA, T., *La Ilustración vasca y la renovación educativa. La Real Sociedad Bascongada de los amigos del País*, Salamanca, 1990, pp. 191-299 y AGUILAR PIÑAL, F., “Los reales seminarios de nobles en la política ilustrada española”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, 356 (1980), pp. 329-349.

ñados muy ambiciosos en contenidos educativos y bastante innovadores por la atención prestada a materias como idiomas o ciencias como matemáticas, geometría, física, química, mineralogía o historia natural. Ninguna de las dos iniciativas, granadina y sevillana, llegarían a hacerse realidad.

También eran muy ambiciosos los contenidos docentes que las sociedades de Baeza y Vera establecían en sus estatutos para la enseñanza de sus socios alumnos<sup>66</sup>, una categoría de miembros que no estuvo presente en la mayoría de las Económicas y que es una muestra más de la influencia que la Vascongada ejerció sobre estas tempranas fundaciones.

Pero fue en la educación popular el campo donde más importante acción desempeñaron las Económicas. Incluso las establecidas en los pueblos más pequeños y con menos recursos adoptaron a este respecto iniciativas importantes.

En la enseñanza primaria, principal objeto de su interés, el nivel más simple de actuación se llevó a cabo sobre los centros educativos ya existentes. Con frecuencia las Sociedades intervinieron a nivel municipal incentivando a los niños y maestros por medio de premios. En casi todas las Económicas andaluzas hallamos estos premios en metálico, que sin duda podían ser un importante incentivo en una enseñanza entonces muy mal pagada. Es interesante destacar cómo en Sevilla la Económica protagonizó un intento de control del acceso a la enseñanza por medio de la creación de un Colegio Académico<sup>67</sup>, a imitación del existente en Madrid, que examinara a los aspirantes a maestros.

En otros casos las Económicas crearon sus propios centros educativos, escuelas de primeras letras dirigidas a los niños (como en el caso de Vera, Cabra o Lucena). En Vera sólo existía una escuela de pago y los miembros de la Económica, además de conseguir que se admitiera a niños pobres gratuitamente, crearon otra escuela para éstos en el barrio del arrabal<sup>68</sup>. Y las llamadas “escuelas patrióticas”, sin duda su mayor logro en materia de enseñanza, que constituyen el primer ejemplo en nuestro país de lo que podría llamarse enseñanza profesional. Surgidas primero en Madrid<sup>69</sup>,

66. ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, I., *op. cit.*, pp. 168-174 y CASTELLANO CASTELLANO, J. L., *op. cit.*, pp. 258 y 259.

67. AGUILAR PIÑAL, F., “La Sociedad... de Sevilla ante el problema docente”, *op. cit.*, pp. 329-331.

68. DEMERSON, P. y J., “La Sociedad... de Vera”, pp. 40-42.

69. *Vid.* NEGRÍN FAJARDO, O., *La educación popular en la España de la*

pronto fueron imitadas en el resto del país. En Andalucía las Sociedades más activas crearon centros de este tipo. Dirigidas a la enseñanza femenina, además de leer, escribir y contar y los fundamentos de la doctrina cristiana, se enseñaba a las niñas a tejer, a hilar a torno, a cardar lanas o a realizar otras sencillas labores de mercería: encajes, cintas, etc. Se trataba de enseñarles un oficio que les permitiera ganarse el sustento, evitando la pauperización de amplias masas populares. La Económica de Vera creó en 1776 una escuela patriótica para niñas pobres, donde además de enseñarles a leer, se les instruía en diversas labores de costura, punto, blondas y encajes. A partir de 1785 tendría una segunda escuela de estas características en el arrabal<sup>70</sup>. La Sociedad de Sevilla, a instancias de su socio Jovellanos, entonces oidor de la Audiencia de la ciudad, creó escuelas de hilados en los barrios de Triana y San Lorenzo<sup>71</sup>, donde las niñas, una vez concluido su periodo de aprendizaje, recibían como regalo tornos para hilar, así como el lino necesario para trabajar un año, lo que les permitiría establecerse por su cuenta. La Sociedad de Granada creó también una escuela de hilado de lino y cáñamo<sup>72</sup>. La Sociedad de Vélez Málaga también tuvo su escuela de hilados, donde 40 niñas aprendían a tejer cintas caseras y a hacer medias<sup>73</sup>. En Osuna en la casa de horfandad se sostenían un reducido número de niñas, a la vez que aprendían a tejer y coser<sup>74</sup>, y en Córdoba, en el Colegio de la Concepción, recibían enseñanzas niñas humildes costeadas por la Económica<sup>75</sup>. En otros casos, como en Jaén, la Sociedad convocó premios para las maestras que enseñaran a un mayor número de niñas a hilar a torno<sup>76</sup>.

No faltaron tampoco las iniciativas de enseñanza profesional destinada a los niños. En este caso se crearon sobre todo escuelas de dibujo, pues la habilidad del diseño se consideraba de gran utilidad para los artesanos. Crearon escuelas de dibujo las sociedades de Jerez, Baeza<sup>77</sup> (donde también se enseñaba arquitectura y geometría) y Granada. Esta

---

*segunda mitad del siglo XVIII. Las actividades educativas de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País*, Madrid, 1987.

70. DEMERSON, P. y J., "La Sociedad... de Vera", pp. 39 y 40.

71. AGUILAR PIÑAL, F., "La Sociedad... de Sevilla ante el problema docente", pp. 323-325 y CALDERÓN ESPAÑA, M.<sup>a</sup> C., *op. cit.*, pp. 73-74.

72. CASTELLANO CASTELLANO, J. L., *op. cit.*, p. 241.

73. *Ibid.*, pp. 238 y 239.

74. SORÍA MEDINA, E., *op. cit.*, pp. 94-102.

75. GAY ARMENTEROS, J. y VIÑES MILLET, C., *op. cit.*, p. 138.

76. ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, I., *op. cit.*, p. 260.

77. *Ibid.*, p. 166.

última recibió incluso una dotación de 2.000 ducados sobre los propios de la ciudad para el mantenimiento de su escuela de dibujo que es sin duda una de las realizaciones más exitosas de la Económica granadina<sup>78</sup>.

Aunque la enseñanza primaria fue el nivel al que dedicaron los amigos del país mayores esfuerzos, en algunas Sociedades se llevaron a cabo iniciativas para el fomento de la enseñanza secundaria, e incluso se desarrollaron instituciones docentes singulares en relación a la enseñanza superior de determinados contenidos científicos.

La Sociedad de Vera creó una escuela de latinidad<sup>79</sup> en la que su socio, D. Manuel Sánchez, de forma voluntarista dió clases a los alumnos sin percibir salario alguno a la espera de una subvención que nunca se hizo efectiva. Por su parte la Económica de Osuna erigió una escuela de latinidad con mayor apoyo donde los jóvenes se preparaban para su ingreso en la Universidad<sup>80</sup>. También la Sociedad de Granada dirigió la escuela de latinidad sostenida con fondos de los propios, para paliar el estado en que había quedado la enseñanza secundaria en la ciudad, tras la expulsión de la Compañía de Jesús. Al parecer abandonó pronto la dirección de este centro por falta de autoridad<sup>81</sup>. En Sevilla se creó también un Colegio de Humanidades, a instancias de su socio de número, el poeta sevillano José María Blanco White, donde además de poética y oratoria se enseñaba francés<sup>82</sup>.

En esta misma ciudad la Económica fundó en 1780 una Escuela de Matemáticas, que tuvo larga vida y notables éxitos<sup>83</sup>. También en Osuna se estableció una “tertulia matemática”, donde se impartían clases y se realizaban exámenes públicos, premiando a los alumnos con libros y dulces<sup>84</sup>.

Por último, hay que señalar que la Sociedad granadina creó una Academia de Química y Botánica, que vivió lánguidamente durante los años del cambio de siglo<sup>85</sup>. Tuvo, no obstante, más fortuna que la Academia de Química proyectada por la Económica sevillana, que no pasó de ser un mero proyecto<sup>86</sup>.

78. CASTELLANO CASTELLANO, J. L., *op. cit.*, pp. 248-251.

79. DEMERSON, P. y J., “La Sociedad... de Vera”, *op. cit.*, p. 42.

80. SORIA MEDINA, E., *op. cit.*, pp. 110-113.

81. CASTELLANO CASTELLANO, J. L., *op. cit.*, p. 259.

82. AGUILAR PIÑAL, F., “La Sociedad... de Sevilla ante el problema docente”, pp. 334-336.

83. *Ibid.*, pp. 325-327.

84. SORIA MEDINA, E., *op. cit.*, pp. 117-122.

85. CASTELLANO CASTELLANO, J. L., *op. cit.*, pp. 262-264.

86. AGUILAR PIÑAL, F., “La Sociedad... de Sevilla ante el problema docente”, pp. 332-334.

B) *La Economía*.— El otro gran campo de actuación de los Amigos del País era el del fomento de la economía. Según el diseño gubernamental de estos organismos, las Sociedades debían desempeñar el papel de un consejo técnico. Desde su ámbito local debían proporcionar al poder central información de cada provincia, estadísticas sobre población, producción agrícola, cría de ganado, pesca, industria y comercio, además de sugerencias sobre qué sectores de la economía eran más susceptibles de ser fomentados y, por supuesto, deberían intervenir también en los procesos de transformación y fomento de los distintos sectores productivos<sup>87</sup>. A nivel nacional las Económicas intervendrían en los debates económicos que se suscitaran. Para el desarrollo de sus tareas los socios se organizaban en comisiones.

La agricultura fue el sector económico que, por razones obvias, fue objeto de los mayores desvelos por parte de las Económicas. En un momento en que las ideas fisiocráticas se extendían por doquier, las comisiones de agricultura promovían los conocimientos agronómicos (por medio de la lectura de tratados de agronomía o por la redacción de memorias sobre temas agrícolas) y las mejoras técnicas entre los labradores casi siempre por medio de premios. Las Sociedades se convirtieron en auténticas academias prácticas que difundían entre los labradores los adelantos de los países más avanzados en estas materias: rotación de cultivos, asociación agricultura-ganadería, extensión de regadíos, cultivos de plantas industriales, plantíos de árboles, cercados, etc., prestando una especial atención a los cultivos más característicos de su región.

Son muchos los ejemplos que se podrían aducir respecto a esta cuestión en las Sociedades andaluzas. La sociedad malagueña prestó especial atención al cultivo de la vid y al fomento del regadío en sus vegas<sup>88</sup>. La Real Sociedad de Cabra, además de prestar atención a los cultivos tradicionales como el olivar, cereales y huertas, promovió el de plantas industriales como el algodón<sup>89</sup>. También la Sociedad Laboriosa de Lucena intentó impulsar el cultivo de esta fibra, además del lino y cáñamo<sup>90</sup>. El cultivo de la caña de azúcar fue objeto de especial atención de las Económicas ubicadas en las zonas productoras, como las de Vélez Málaga, Motril y Almuñécar<sup>91</sup>, del mismo modo que el cultivo

87. CAMPOMANES, Pedro R. de, *op. cit.*, pp. 104-105.

88. LÓPEZ MARTÍNEZ, A., *op. cit.*, p. 107 y ss.

89. GARCÍA GARCÍA, J., *op. cit.*, p. 224.

90. ABRAS SANTIAGO, J. A., *op. cit.*, p. 5.

91. CASTELLANO CASTELLANO, J. L., *op. cit.*, pp. 288-295.

del olivar fue objeto de memorias y numerosos premios en las Sociedades de Jaén y Baeza. Esta última protagonizó interesantes experiencias de rotación de cultivos y llegó a ofrecer por espacio de dos años parcelas de tierra a los pegujaleros para introducir estas innovaciones, sin demasiado éxito, por cierto. En cuanto a la de la capital jiennense, dotó sustanciosos premios para difundir nuevas técnicas del laboreo de la tierra y fue pionera en la introducción en su comarca del cultivo del algodón<sup>92</sup>.

La Sociedad de Granada, por su parte, prestó especial atención a los cultivos de morales y moreras, imprescindibles para relanzar la producción de seda, que atravesaba una situación de fuerte crisis, así como a difundir el cultivo del arroz, cereal que experimentó una gran expansión en la zona levantina durante estos años<sup>93</sup>. Con relación a la seda hay que señalar cómo la Económica de Vélez Málaga ofreció de forma gratuita plantones de moreras, procedentes de un vivero creado al respecto, para fomentar este cultivo imprescindible para reactivar la producción de seda de la zona, entonces en decadencia<sup>94</sup>.

La conexión con la actividad económica propia de su comarca fue una característica muy presente en las Económicas. Así la de Vera prestó gran atención a reactivar las pèsquerías de la zona, intentando al mismo tiempo fomentar el comercio marítimo<sup>95</sup>.

Uno de los aspectos a que se prestó gran atención fue a los regadíos. Las Sociedades de Vera y Granada intentaron fomentarlos, aunque con escaso éxito<sup>96</sup>, y la de Almuñécar proyectó incluso la construcción de un embalse en el río Verde<sup>97</sup>. Por su parte, la Sociedad de Jaén tuvo varios proyectos de construcción de canales de regadío en el río Guadalbullón, que no se harían realidad hasta el siglo XIX<sup>98</sup>.

Las comisiones relativas a manufacturas e industria fueron las más activas, después de las citadas comisiones de agricultura. En general prestaron una gran atención al fomento de las manufacturas textiles, sin duda el sector industrial más importante del Antiguo Régimen. Los mayores esfuerzos se destinaron a promover las manufacturas populares

92. ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, I., *op. cit.*, pp. 177 y 253.

93. CASTELLANO CASTELLANO, J. L., *op. cit.*, 303-308.

94. *Ibid.*, p. 297.

95. DEMERSON, P. y J., "La Sociedad... de Vera", pp. 53-55.

96. CASTELLANO CASTELLANO, J. L., *op. cit.*, pp. 276.

97. *Ibid.*, pp. 275.

98. ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, I., *op. cit.*, pp. 288 y 289.

o bastas, muy en la línea de Campomanes de crear una industria popular que fuera complemento de la ocupación agrícola del campesinado<sup>99</sup>.

Las Económicas tuvieron una gran preocupación por restablecer las manufacturas existentes en sus distintas comarcas y sacarlas del estado de decadencia en que muchas de ellas se encontraban. Así, la Sociedad de Córdoba se preocupó del restablecimiento de sus manufacturas, especialmente las de seda y cuero<sup>100</sup> y la de Baeza por las de lana, que habían sido muy relevantes en esta ciudad durante el siglo XVI<sup>101</sup>. Frecuentemente esta preocupación se centró en espolear la iniciativa privada por medio de premios, o entrega de materia prima y de utensilios más modernos y avanzados que los que se utilizaban (telares, tornos, etc.). En otros casos, las Sociedades fueron especialmente activas y crearon sus propias fábricas. En estos casos se trató siempre de manufacturas populares o bastas, con mano de obra poco especializada, que proporcionaban empleo a la vez que un producto barato y asequible a las clases populares. Así la Sociedad de Vera creó una fábrica-almacén de esparto y cáñamo<sup>102</sup> que llegó a dar trabajo a más de 100 personas, para la que recibió un préstamo de la administración de 30.000 reales, procedentes del sobrante de propios. Tan importante llegó a ser la fabricación del exparto en la zona, que el gobierno permitió a los vecinos de Vera seguir exportándolo, pese a las medidas proteccionistas de prohibición de exportación adoptadas para la zona de Levante y Murcia en la década de los ochenta.

La Económica de Jaén fundó una casa de labor<sup>103</sup> donde las niñas tenían una escuela de hilados a torno, al tiempo que había una fábrica de esparto, donde se ocupaban pobres, ancianos e impedidos. Se trataba de evitar la mendicidad en dos extremos de la sociedad, la infancia y la vejez, con frecuencia desasistidos y amenazados por la pobreza. Esta casa de labor fue uno de los logros más importantes de la Sociedad jiennense; ubicada en un antiguo corral de comedias propiedad de la superintendencia general de pósitos del reino, la casa se mantuvo con la aportación voluntaria de los socios, especialmente del obispo de Jaén, que desvió a ella parte de los fondos que hasta entonces destinaba a limosnas. También en Baeza se estableció en el antiguo colegio de la

99. CAMPOMANES, P. R. de, *op. cit.*, cap. 9.

100. GAY ARMENTEROS, J. y VIÑES MILLET, C., *op. cit.*, pp. 129-130.

101. ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, I., *op. cit.*, pp. 180-182.

102. DEMERSON, P. y J., "La Sociedad... de Vera", p. 61.

103. ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, I., *op. cit.*, pp. 261-266.

Compañía de Jesús, una fábrica de hilazas de lana bajo la dirección de la Sociedad<sup>104</sup>.

Por su parte la Sociedad de Granada supervisaba la real fábrica de lonas establecida en la ciudad, que daba trabajo a más de 2.000 operarios. Esta misma Sociedad facilitó con sus fondos un préstamo de 24.000 reales a un particular para que estableciera una fábrica de indianas y lienzos pintados, iniciativa que resultó un fracaso y que no le permitió a la Económica recuperar siquiera los fondos prestados<sup>105</sup>.

Aunque las manufacturas textiles fueron, como se ha visto, las más fomentadas, en otros casos las Económicas mostraron interés por otro tipo de manufacturas. Así, la Sociedad Laboriosa de Lucena creó una fábrica de loza e intentó mejorar la producción salida de los alfares tradicionales<sup>106</sup>. La Sociedad de Granada participó en la creación de una fábrica de abanicos<sup>107</sup> y las de Baeza y Málaga se preocuparon por el restablecimiento de las fábricas de curtidos<sup>108</sup>.

En cuanto a la labor de las comisiones de comercio, en general fue más teórica. Casi siempre se centró en la lectura y realización de memorias donde se analizaban los problemas del sector. Así la Sociedad malagueña, que tenía una representación importante de comerciantes en sus filas, prestó en sus memorias una gran atención al sector<sup>109</sup>, e incluso hizo un intento de organizar el gremio de tenderos. En general propugnaron en estas memorias medidas liberalizadoras. En los trabajos de estas comisiones se respira un aire favorable a los decretos de libre comercio promulgados en estos años por la administración.

Pero no fueron solo estos sectores económicos los que merecieron la atención por parte de los Amigos del País. Medidas de todo tipo que podían contribuir al desarrollo económico fueron objeto de atención por estos ilustrados, que mostraban en ocasiones una gran ingenuidad. Los socios de Jaén y Velez Málaga coincidieron con iniciativas parecidas: convocar un premio para quien descubriera y explotara una mina de carbón<sup>110</sup>, preocupados sin duda por la deforestación que en sus montes

104. *Ibid.*, pp. 181 y 182.

105. CASTELLANO CASTELLANO, J. L., *op. cit.*, pp. 218 y 219.

106. ABRAS SANTIAGO, J. A., *op. cit.*, p. 10.

107. CASTELLANO CASTELLANO, J. L., *op. cit.*, p. 323.

108. ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, I., *op. cit.*, p. 182 y LÓPEZ MARTÍNEZ, A., *op. cit.*, p. 118.

109. LÓPEZ MARTÍNEZ, A., *op. cit.*, pp. 113-115.

110. ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, I., *op. cit.*, p. 251 y DEMERSON, P. y J., "La Sociedad...", de Velez Málaga", pp. 77 y ss.



producía la utilización de la madera como fuente de energía. Pensaban ingenuamente que con solo ofrecer un poco de dinero algo tan difícil y complejo como encontrar y poner en explotación una mina se conseguiría.

Por último, no debe acabar esta rápida panorámica sobre las actividades desempeñadas por las Económicas sin hacer referencia a su labor benéfico-asistencial. En una sociedad donde la existencia de grandes bolsas de pobreza era un rasgo estructural, sin que existieran mecanismos suficientes de asistencia y socorro a los más desfavorecidos, los Amigos del País desempeñaron una importante labor intentando paliar los efectos de esta lacra social, mostrando una concepción bastante moderna, al intentar socorrer al pobre, no de forma indiscriminada y con la tradicional limosna, sino proporcionándole los medios para ganarse el sustento.

La labor de las Económicas fomentando la enseñanza de los oficios y la creación en los principales institutos de manufacturas populares o bastas es, sin duda, el campo de actuación más importante dentro de su acción benéfica. No obstante, en algunos institutos se llevaron a cabo otras iniciativas con una finalidad benéfica en un sentido más estricto. Así la Sociedad de Osuna fundó un hospicio-escuela para niñas huérfanas, donde aprendían un oficio, sostenido sobre todo con fondos aportados por el duque de Osuna, señor de la villa<sup>111</sup>. También intentó fundar una casa de corrección de mujeres, pero este proyecto no se hizo realidad. Ya se ha destacado antes el marcado carácter benéfico que tenía la casa de labor fundada por la Económica de Jaén, destinada a niñas pobres y ancianos. En el mismo sentido, la creación de la fábrica-almacén de Vera estaba destinada a paliar el fuerte paro estacional de pescadores y jornaleros agrícolas.

En momentos desesperados, de una coyuntura económica especialmente negativa, algunas Sociedades intentaron paliar los efectos del hambre entre los más pobres. Así en los años especialmente duros de principios del siglo XIX, la Económica de Granada procedió al reparto de “sopas económicas”<sup>112</sup> (adaptación al país de las llamadas sopas Rumford, experiencia surgida en Alemania), realizadas con verduras, patatas, etc. En los primeros meses de 1804 y 1805 se repartieron más de 27.000 raciones, costeadas en su mayor parte con aportaciones de los socios y con otros donativos de personalidades de la región, que sin

111. SORIA MEDINA, E., *op. cit.*, pp. 94-102.

112. CASTELLANO CASTELLANO, J. L., *op. cit.*, pp. 340-348.

duda fueron una gota de agua en el amplio panorama de hambre y necesidad de estos años especialmente difíciles. La Económica de Osuna intentó estos mismos años repartir las mismas sopas y no pudo hacerlo por falta de fondos.

## VI. BALANCE DE LOS RESULTADOS

Una vez expuesta esta visión panorámica, obligadamente rápida y breve, sobre las realizaciones de las Económicas andaluzas, se puede hacer un balance de su actividad. Cabe preguntarse si cumplieron las Económicas en general, y en particular las Sociedades surgidas en Andalucía, los objetivos para los cuales habían sido creadas por el gobierno.

Aunque por lo general la historiografía las ha ensalzado y ha mostrado a las Sociedades de Amigos del País como una de las iniciativas más exitosas del reinado de Carlos III, cuando se examinan con cierto detalle sus logros, y hoy se está en condiciones de hacerlo, gracias a la cantidad de monografías existentes, la realidad parece un poco diferente.

En primer lugar llama la atención el desfase entre la amplitud de objetivos que las Económicas proclaman en sus estatutos y las realizaciones concretas que llevaron a cabo. De este desfase fue sin duda responsable la situación económica de estos institutos. Sin una dotación clara no podían hacer realidad sus ambiciosos proyectos. Salvo algunos excepcionales fondos conseguidos para algún proyecto concreto, las Sociedades andaluzas, como las del resto del país, no contaron con ninguna dotación fija y estuvieron siempre a expensas de las aportaciones de sus socios, por medio de las cuotas, lo que era a todas luces insuficiente, y sobre todo a través de donativos extraordinarios de los miembros más relevantes (obispos, personalidades de la nobleza, etc.). Es lógico que con estos medios económicos tan exiguos no pudieran hacerse realidad muchos de los proyectos, cuya realización se enfrentaba casi siempre con la falta de fondos. Pese a las solicitudes en este sentido, la administración, salvo en casos excepcionales de proyectos de las Económicas más importantes del reino, no doto a estos institutos de unos ingresos suficientes que les permitieran acometer sus tareas, de ahí lo modesto de sus logros.

Pero también hay que tener en cuenta la diferencia de intereses que en ocasiones y respecto a algunas reformas concretas, podían enfrentarse en el propio seno de las instituciones, debido a la diversidad de sectores sociales representados en sus filas.

Por todo ello, el balance que las Económicas arrojaron tenía que ser forzosamente modesto, como el de tantas reformas preconizadas por los ilustrados que pretendían hacer meros retoques del panorama socioeconómico, sin afectar a las estructuras sociales del Antiguo Régimen, que permanecían sin cuestionar e inalterables.